

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3334

Barbuñales

Secretaría

Autorización especial de construcciones en suelo no urbanizable

Autorización especial de construcciones en suelo no urbanizable en el Término Municipal de Barbuñales

Se ha solicitado por parte de la empresa EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U, licencia de obras para reforma LAMT y LSMT Barbastro 25KV en el TM de Barbuñales, en suelo no urbanizable de Barbuñales.

De conformidad con lo establecido en el art. 36 b) de la Ley de Urbanismo de Aragón, se somete el expediente a información pública durante el plazo de veinte días hábiles para que se presenten cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Barbuñales , a 24 de julio de 2026

Antonio Demetrio Garcés Lasús

El Alcalde